

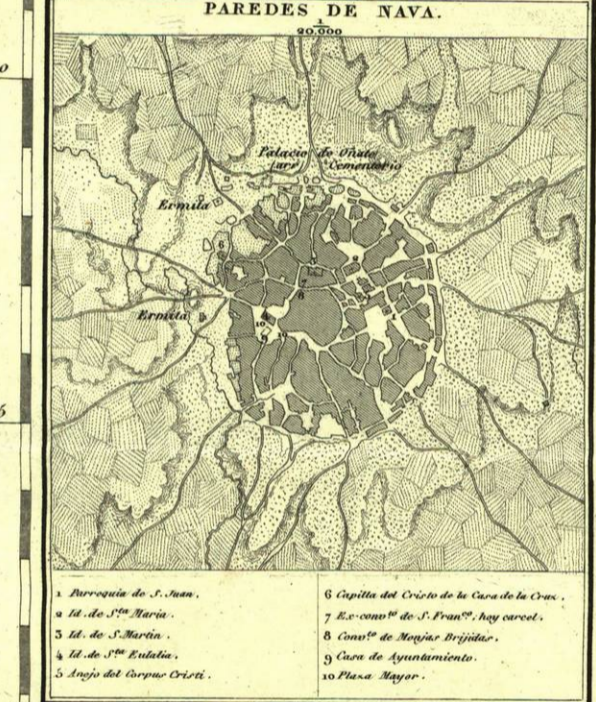
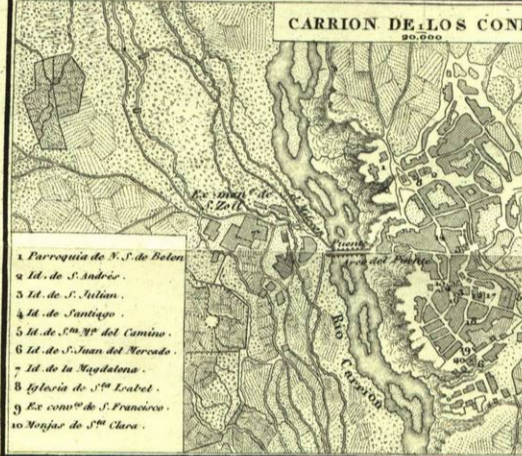
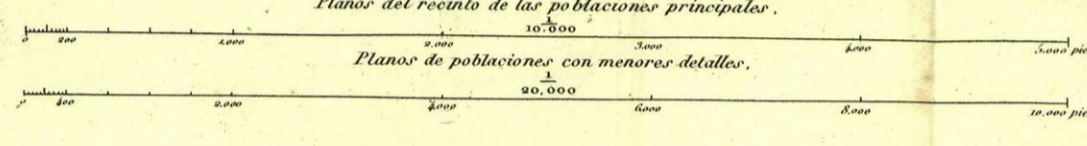
- CAPITAL** de Provincia
CABEZA de Partido Judicial
CIUDAD
VILLA
 Pueblo ó Lugar con ayuntamiento
 Pueblo sin ayuntamiento
 Aldea ó Barrio
 Castillo ó Fuerte
 Convento ó Monasterio
 Capilla, Santuario ó Ermita
 Caserío, Granja ó casa de labor
 Edificios aislados, Fabricas &
 Venta ó Parador
 Sitio en que se muda la posta
 Fuente, Pozo ó Balza
 Molino de agua
 Molino de viento
 Batanes ó Fabricas hidráulicas
 Telégrafo

- SIGNOS CONVENCIONALES.**
 Torre ó Atalaya
 Minas
 CAMINO DE HIERRO proyectado
 CAMINO REAL
 Camino Carretero
 Camino de Hierro ó Senda
 Moja de división ó Seguraria
 Rios mas notables
 Rios pequeños
 Arroyos &
 Canal de navegación
 Canales de regadío ó Acequias
 Puente ó Alcantarilla
 B. Barco
 V. Vado
 P. Prasa
 LIMITE de Provincias
 LIMITE de Partidos
 LIMITE de Obispos
 Posicion determinada astronómicamente
 Id. por operaciones geodésicas

PALENCIA

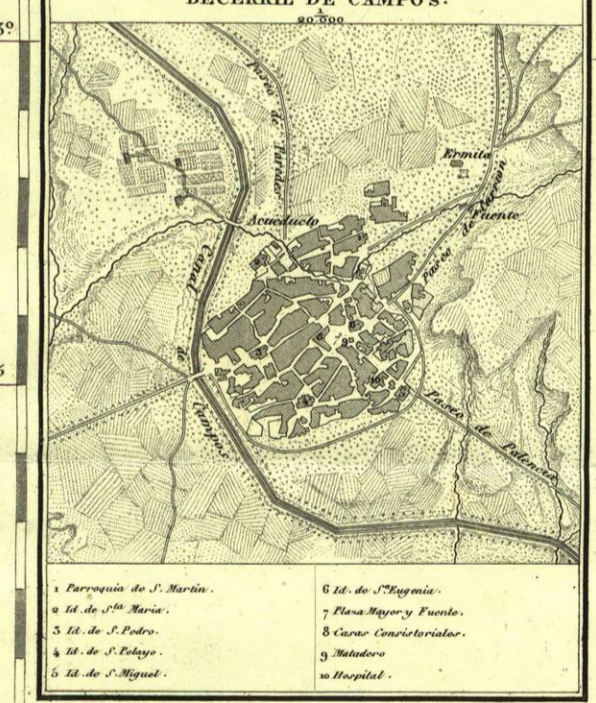
Teniente Coronel, Capitan
D. FRANCISCO C...
 Las notas estadísticas é históricas
 POR D. PASCUAL M...
 MADRID 1852.

Los accidentes del terreno se representan con los signos topográficos correspondientes, observando en su nomenclatura la gradación siguiente: ACCIDENTES PRINCIPALES. Accidentes de tercer orden. Las iniciales usadas son: M. Montaña; S. Sierra; C. Cerro ó Cabeza P. Pico. En los puntos se denota su clase con una letra colocada al lado en esta forma: C. colgante; M. madera; P. piedra; M. madera con pilares de piedra; H. hierro. El número de su tipo se anota en guarnos. Las poblaciones muradas ó abaluartadas se denotan marcando los torresones ó baluartes en el círculo exterior, en esta forma. Todos los signos anteriores hechos de puntos ó con la señal av. al lado denotan objetos de la misma clase que se hallan en ruinas. Los proyectos se indican con trazo interrumpido. Las labores y producciones del terreno se demuestran del siguiente modo: Tierras de labor; Huertas; Vinedos; Olivares ó arbolados; Bosque ó monte; Pinaros. Las alturas ó alturas sobre el nivel de mar se indican en pie castellanos por números encerrados en un parentesis.



INSTRUCCION PUBLICA N.º 1.º

PARTIDOS JUDICIALES.	GRADO DE LAS ESCUELAS						MAESTROS METODO DE MAESTRAS ENSEÑANZA				DOTACION DE LOS MAESTROS				
	SUPERIORES		ELEMENTALES		INCOMPLETAS		COMUNICACION		INDIVIDUAL		EN PUNOS		Por Restricción	Cantidad de niños para cada escuela	
	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Con título	Sin el	Simultáneos	Empleados	En Puntos				
Astudillo	15	8	1	7	6	2	1	19	6	7	18	26,353	6,638	9,863	220
Baltanas	15	3	1	11	2	1	1	24	4	11	18	15,124	5,369	25,363	147
Carrion de los Condes	14	14	1	19	19	12	12	16	27	27	16	12,678	1,463	20,436	147
Cervera de Rio Pisuerga	3	2	1	7	9	3	3	46	41	25	7,608	749	9,117	186	
Frechilla	19	17	1	19	13	4	4	29	73	89	17	43,588	10,708	34,436	1,662
Palencia	18	9	1	7	7	1	1	24	3	7	20	31,994	4,708	18,879	2,534
Saldaña	7	6	1	31	34	43	44	12	72	20	23	11,401	3,927	15,327	568
Total	1	31	39	3	2	165	157	99	197	250	252	127,701	33,809	124,514	5,307



PALENCIA. Esta provincia situada en lo interior es de 3.ª clase en lo civil y administrativo y una de las ocho en que se halla dividida Castilla la vieja: en lo judicial y militar corresponde a la Audiencia y Capitanía general de Valladolid formando una Comandancia general, y en lo eclesiástico a la diócesis de su nombre, á la de Burgos y á la de León.

PARTIDOS JUDICIALES Y POBLACION. Los partidos judiciales de que se compone la provincia de Palencia, son Astudillo, Baltanas, Carrion de los Condes, Cervera de Rio Pisuerga, Frechilla, Palencia y Saldaña, de los cuales el de Palencia es de termino y los demas de entrada: cuentan entre todos, 1 ciudad, 163 villas, 285 lugares, 4 aldeas y varios des poblados; y componen todas estas poblaciones un numero de ayuntamientos de 441. Respecto á su poblacion segun los datos que tenemos á la vista podemos fijarla de la manera siguiente: en el año de 1594, por el resumen de su censo de poblacion, tenia España 8,206,791 habitantes. No pudiendo conocer pueblo por pueblo la poblacion de esta provincia, hemos buscado tomada de diferentes documentos la proporcion de la misma con la restante de España, que es el 1.º 2.º 4.º y segun ella la poblacion de esta provincia en el siglo 16 debia ser de 201,764 habitantes: en el año de 1787, examinados los trabajos del Sr Conde de Floridablanca, calculamos que á los pueblos que componen la provincia de Palencia, correspondian 129,075 habitantes; y en 1797 por el censo de poblacion de dicho año 134,902: en la division territorial de 1829 se señalaron á esta provincia 128,697 individuos: los datos de la policia de 1826 presentan un numero de habitantes de 175,375 y los del Señor Miñano del mismo año por el 1.º 2.º 4.º eran 169,855 en 1831 y 1832 tambien son de la policia los datos á que nos referimos; y segun ellos, y sobre el mismo 1.º 2.º 4.º los habitantes del primer año eran 138,975 y los del segundo 138,663. Hemos llegado á la época de 1833 y la nueva division territorial de la misma, señaló á la provincia de Palencia 148,491 habitantes: reunida la Junta en la capital el 4 de Mayo de 1841 fijó 147,418 individuos para la misma: la estadística criminal de 1843 ascendió aquel numero al de 189,162: el registro municipal de 1844 presentó 29,927 vecinos, y adoptada la proporcion de estos con los habitantes, aparece un total de estos de 134,969. Los juvenes de 18 años son 1,902, y la poblacion que á ellos corresponde es de 242,298 almas. Ultimamente los datos que nosotros poseemos extrañicia les nos nacen á creer, que no baja de 180,000 el numero de habitantes de la provincia que nos ocupa.

ESTADISTICA electoral para Diputados á Cortes y Diputados provinciales. En

NORTE

PALENCIA

Capitan de Ingenieros
D. JOSE COELLO.
Historias han sido escritas
por D. JUAN MADDOZ

1852.

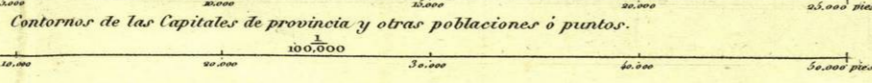
Primeros Meridianos mas usuales.

	Latitud Norte.	Long. del Obs. de Madrid.
Observatorio de Madrid.	40° 24' 35.8"	00° 00' 00"
Plaza mayor de id.	40 - 24 - 57	00 - 1 - 12,7 - 0
España.	36 - 31 - 46	2 - 36 - 35 - 0
Observatorio antiguo de Cadix.	36 - 27 - 45	2 - 31 - 12,5 - 0
Id. de S. Fernando (Isla de Leon).	43 - 28 - 46	4 - 32 - 39 - 0
Id. del Ferrol.	43 - 28 - 46	4 - 32 - 39 - 0
Islas.	26 - 17 - 0	12 - 58 - 58 - 0
Canarias.	27 - 44 - 26	14 - 30 - 54 - 0
Punta de la Boheca (I. de Hierro).	38 - 42 - 24	5 - 27 - 43 - 0
Portugal.	48 - 50 - 13	6 - 1 - 2 - E
Liboa. Observatorio Real.	31 - 28 - 39	3 - 40 - 58 - E
Francia.		
París. Observatorio.		
Inglaterra.		
Greenwich. Observatorio.		

ADVERTENCIA

Las situaciones de la mayor parte de los puntos comprendidos en una faja de tres leguas al Norte de la provincia, son resultado de las triangulaciones practicadas en 1823 por mi digno amigo y jefe D. Celestino del Palanca, hoy dia Brigadier de Ingenieros. No pudiendo poner el signo correspondiente a todos los objetos triangulados nos hemos limitado a colocarlos en los puntos de creacion o en aquellos que estan marcados por repelidas visuales. Algunas observaciones astronomicas de la porcion nordeste y de la meridional, unidas a los planos levantados y medidas de los canales y carreteras, nos han servido para trazar el resto de la provincia. Para la representacion de sus detalles solo hemos podido reunir datos en una ancha faja a lo largo de los canales de Castilla y de Campos, los buenos croquis formados en la citada triangulacion y los planos, proyectos o reconocimientos de carreteras y rias principales algunos de ellas procedentes del Deposito de la guerra de Francia: Nuestro inteligente y activo comisionado D. Jose Suenes Diaz ha recorrido mas de 540 leguas en esta provincia para completar su topografia y formar algunos planos particulares. Todas las autoridades y personas a quienes nos hemos dirigido y muy particularmente el Ingeniero de caminos en la provincia D. Juan de Mata Garcia nos han facilitado cuantos datos poseian: de todos los planos cuya existencia conociamos, solo hemos dejado de copiar el itinerario de las 11 leguas de carretera de Valladolid a Burgos, comprendidas en esta provincia, formada por los oficiales de Estado Mayor, por haberse negado al Excmo. Sr. D. Laureano Sainz, Director de este Cuerpo.

Detalles topograficos.



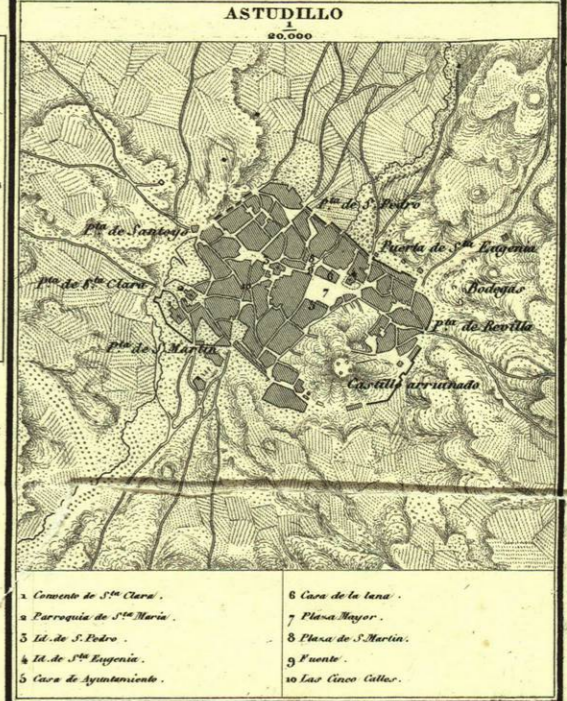
GENERALES

forman la legua de 20 al grado que tiene 19,96152 pias.
varas o 24,000 pias.



INSTRUCCION PUBLICA N.º 2.º

PARTIDOS JUDICIALES	Número de pueblos	Id. de ayuntamientos	POBLACION		Total de escuelas	ESCUELAS CON EDIFICIOS		CONCURREN	PROPORCION		
			Vecinos	Almas		Propio	Alquilado		De los ayuntamientos con los pueblos	De las mismas con las escuelas	De los concurrentes con las escuelas
Astudillo	27	27	3,555	16,493	41	26	1,034	1,889	1'889 a 1	1'889 a 1	0'063 a 1
Baltasar	29	29	3,826	17,022	34	23	392	1,772	1'772 a 1	1'772 a 1	0'054 a 1
Carrion de los Condes	54	54	3,653	18,224	90	29	1,144	1,668	1'668 a 1	1'668 a 1	0'089 a 1
Cervera de R. Pisuerga	169	168	4,028	20,951	228	4	26	1,363	1'363 a 1	1'363 a 1	0'042 a 1
Frechilla	34	34	5,772	30,268	68	18	89	2,658	2'658 a 1	2'658 a 1	0'123 a 1
Palencia	25	25	4,663	24,008	44	17	11	1,560	1'560 a 1	1'560 a 1	0'089 a 1
Saldaña	105	104	3,499	18,279	63	39	54	1,567	1'567 a 1	1'567 a 1	0'087 a 1
Total.	423	421	23,346	124,291	668	126	927	12,161	1'516 a 1	1'516 a 1	0'077 a 1



PRODUCCIONES. Se coge en abundancia trigo de varias clases y de muy buena calidad, cebada, centeno, avena, garbanzos, alubias, arvejas, lentejas, patatas, nabos, rico lino, miel y cañamo: tambien es abundante la cosecha de vino, pero su calidad no pasa de ser mediana: el aceite de olivas es el unico que se echa de menos, pero en cambio tienen el de linaza o arder. Unicamente en el partido de Cervera del Rio Pisuerga escasean algo los cereales por la mala calidad del terreno, mas el numero de sus ganaderos es mayor que en los demas, y las maderas que en sus montes se crian recompensan aquella falta: muchas huertas, distribuidas en las diversas riveras producen toda clase de hortalizas, y sus arboles frutales rasonadas frutas: el ganado vacuno, mular, asnal, caballo, lanar, cabrio y de cerda es propio de toda la provincia: ribenmar abundante, como hemos dicho en el partido de Cervera del Rio Pisuerga, y lo mismo sucede con la casa de liebres, algunos conjos, perdices y otras aves: en la parte de la montaña se notan las oros, jabalics, rebecas, lobos y zorras, y los rios Pisuerga, Carrion y algun otro ofrecen buenas truchas, barbos, peces y anguillas.

INDUSTRIA. La harinera es del mayor interes en la provincia y ha producido muy grandes ventajas a la misma en general y en particular a la clase agricola tubo su origen a fines del siglo pasado, en cuya epoca despues de haberse establecido una fabrica en Reino, y otra en Aguilar de Campoo, se fijo en Monzon 2 leguas de Palencia D. Jose Ordonez con el mismo objeto, sirviendo de los molinos de dicho pueblo y practicando a mano todas las operaciones de limpiar y cernido, pero este hombre que se dedicaba a una industria tan beneficiosa fue asesinado en el año de 1808 bajo el pretexto de que era traidor y de que las harinas que elaboraba eran para los ejercitos enemigos. En 1815 se construyó la primera fabrica de harinas sobre el canal de Castilla en la 8.ª esclusa y en 1818 otra sobre dicho canal a la inmediacion de Palencia en el punto titulado de Serron: esta fue la primera en que se introdujeron algunas maquinas para limpiar el trigo y cerner la harina siendo el primero que lo verificó el dueño de dicha fabrica D. Jose Ojeda, utilizando el agua como motor principal. A consecuencia de la nueva legislacion sobre cereales establecida en 1820 y conforme crecia el comercio de aquellos se designaron de que los tenia mas cuenta vender sus cosechas en granos que convertidos a harinas y volvió a quedar la industria harinera reducida a solo los que la ejercian por oficio. Pero posteriormente volvió a pararse el esparado comercio y los que habian ejercido la industria de limpiar el trigo y cerner la harina, se vieron en la necesidad de perfeccionarla resultando tal competencia que los dueños de las fabricas tuvieron necesidad de establecerlas en mayor escala y completar su sistema de molenda, limpiando y cernido: asi es que en el dia hay un total de 28 fabricas que pueden reducir anualmente a harina

ESTE

los datos que nosotros poseemos extrajimos los nos mueven á creer, que no baja de 180.000 el número de habitantes de la provincia que nos ocupa.

ESTADÍSTICA electoral para Diputados á Cortes y Diputados provinciales: En las elecciones de 1843 tenía esta provincia según la ley de 1837 el número de 13.505 electores: la legislación vigente en esta materia los ha reducido á 2.518 en los cuatro distritos electorales que cuenta, á saber: Palencia 431; Cervera del Río Pisuerga 884; Carrion 807; Frechilla 796.

INSTRUCCION PUBLICA: Los estados que copiamos en lo alto de la lamina manifiestan el número de escuelas que hay en cada uno de los partidos judiciales de que se compone la provincia de Palencia; los niños que asisten á ellas y las dotaciones de sus maestros. A primera vista parecerá muy prolongado el estado en que se encuentra este ramo, y lo sería en efecto si el consideráble número de escuelas que comprende estuviesen bien dotadas y los que las dirigen no tubiesen que atender más que á la enseñanza de los alumnos; pero precisados aquellos á procurarse otros medios de subsistencia, se ven en la necesidad de desentender la instrucción de sus discípulos y en determinadas épocas del año hasta de cerrar las escuelas para ocuparse de las faenas del campo: así es que particularmente en los pueblos pequeños, la enseñanza solamente dura los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero: de aquí resulta que los niños en el resto del año, olvidan lo poco que aprenden durante los meses referidos, y que después de haber asistido tres ó cuatro años á las escuelas, suelen salir con ligeros conocimientos de doctrina cristiana, y cortas nociones de leer, escribir y contar que pronto desaparecen y vuelven á quedar en completa ignorancia. Antiguamente existían diferentes escuelas de latinidad, de filosofía y matemáticas pagadas ya de fondos públicos, ya de fundaciones particulares que habia en varias poblaciones; pero han desaparecido en virtud de las trabas del plan de estudios vigente, solo hay un instituto de enseñanza en la capital, por manera que del mismo modo es igualmente lamentable el estado de los estudios mayores que presenta la provincia de Palencia.

BENEFICENCIA: Sin embargo que no se encuentra en la provincia de Palencia el ramo de Beneficencia pública en el estado de brillantez que debe apetecerse, no deja de haber un considerable número de establecimientos en los que la vejez, la miseria y las enfermedades pueden encontrar un alivio á sus padecimientos y á sus necesidades. Hasta 79 son las casas de Beneficencia que se hallan en la provincia, de las cuales 43 son hospitales, 26 obras pías, 1 hospicio, 1 cofradía de la Misericordia, y 1 para dotar huérfanas, y según las noticias que nos otros poseemos todavía hay algunos otros en pueblos de corto vecindario, que aunque insignificantes por la escasez de recursos con que cuentan, proporcionan algún alivio á los enfermos, y transeúntes pobres. Según el estado que hemos tenido á la vista el presupuesto de ingresos de los establecimientos, que quedan referidos, se divide de la manera siguiente: las rentas propias de los mismos ascienden á 132.275 r. 5 c. las consignaciones del Estado que no se cobran á 17.626, las efectivas á 180: las consignaciones municipales incobrables á 5.474, y las efectivas á 8.781 r. 5 c. las consignaciones y piezas eclesiásticas efectivas con 14.039 r. los arbitrios que no se cobran importan 3.409: los productos de eventualidades 400: totales parciales que no se cobran 40.750: id. efectivos 126.133: total general 163.888: el presupuesto de gastos con arreglo á los mismos estados es como sigue: importe de los víveres, utensilios y comestibles 163.471: botica 1166: camas, ropas, vestuario y útiles de cocina 7027: facultativos 10126: enfermeros y sirvientes 7756: empleados 12123: sueldos y gastos de catechizar á objetos de educación 2331: gastos reproductivos 920: cargas del establecimiento 32.830: culto y clero 6.516: gastos generales 11.509: totales parciales, de obligaciones que no se pagan 12.721: id. de las que se satisfacen 202.452: total general 214.973.

ESTADÍSTICA CRIMINAL: Los acusados en la provincia de Palencia en el año de 1843 fueron 442, y resultaron absueltos de la instancia 30; libremente 21; penados presentes 375; contumaces 16; reincidentes en el mismo delito 10; en otro diferente 19, habiendo intermedio de la reincidencia al delito anterior 3 años y cuatro meses por un término medio: 17 de los acusados contaban de 10 á 20 años de edad; 238 de 20 á 40; 71 de 40 en adelante, no constando esta circunstancia en los restantes: 445 eran hombres; 27 mugeres; 207 solteros; 227 casados; y de 16 se ignoraba su estado: 60 sabían leer; 135 leían y escribían; no sabían leer ni escribir 231; y de 16 se ignoraba: 29 profesaban ciencias ó artes liberales; 397 artes mecánicas; y no se sabía el oficio de los 16 restantes. Las proporciones que resultan de estos números son las siguientes. Suponiendo una población de 148.491 almas, que es la del dato oficial, aparece que la proporción de los de 10 á 20 años con los de 20 á 40 es de 0'492 á 1: la de los de 20 á 40 con los de 40 en adelante de 3'352 á 1: la de los hombres con las mugeres de 13'730 á 1: la de los solteros con los casados de 0'877 á 1: la de los que sabían leer y escribir con los que no saben de 0'844 á 1: la de los que ejercen profesión científica ó arte liberal con los de artes mecánicas de 0'793 á 1: la de la población con los acusados de 335'952 á 1: de los absueltos con los acusados de 0'05 á 1: la de los penados con los acusados de 0'885 á 1: la de los contumaces con los presentes de 0'443 á 1: y la de los reincidentes con los penados de 0'073 á 1. El número de los delitos de homicidio y heridas fue el de 134 en esta forma: 5 con arma de fuego de uso lícito, 1 con arma de fuego de uso ilícito; 58 con arma blanca prohibida; 43 con instrumentos contundentes. La proporción de la población con los delitos es de 1108'142 á 1: la de los acusados con los delitos de 3'298 á 1: la de los penados con los delitos de 2'918 á 1: la de las armas de fuego con las blancas de 0'79 á 1: la de las armas de fuego lícito con las de ilícito de 5'000 á 1: la de las armas blancas prohibidas con las permitidas de 3'222 á 1 y la de los instrumentos contundentes con los delitos de 0'321 á 1. En ninguno de los partidos judiciales que componen esta provincia puede decirse que es escaso el número de delitos que se cometieron en el expresado año de 1843, según los datos á que nos referimos; pues que es corta la diferencia que todos ofrecen y el de Saldaña es el que presenta el número menor.

CULTO Y CLERO. Los guarismos que ponemos á continuación, manifiestan las diferentes diócesis á que corresponden los pueblos que forman la provincia de Palencia, el número de templos que contiene, la categoría de los curatos; dotación del clero: cathedral parroquial y colegial; la asignación de los beneficiados y economos y el presupuesto del culto y reparación de iglesias catedrales, y por último los conventos existentes y su primidos, y la proporción de los templos parroquiales, de los eclesiásticos y de los haberes y gastos con el número de almas.

Catedral de Palencia — 1. Obispo con 80.000 r. de consignación; 23 Dignidades y canónigos — 277.000; 12 Racioneros enteros — 72.000; y 13 Beneficiados y asistentes 45.000.
Colegiata de Ampudia — 7 Dignidades y canónigos 23.000; 6 Racioneros enteros 28.000; 5 Beneficiados y asistentes 11.000.
Colegiata de Aguilar de Campoo — 11 Dignidades y canónigos — 35.350; 1 Beneficiado y asistente 2200 — Estas parquias forman un total de 56.450 para haberes del Clero cathedral. Curatos de entrada 255 curas propios á 3.300 que importan 841.500: id. á 3.400: id. á 3.600: id. á 3.600 que son 21.600; y 163 Economos á 3.300 que son 537.900 Curatos de primer ascenso: 44 curas propios á 4.500 — 198.000; 54 Economos á 3.600 — 194.400 Curatos de segundo ascenso: 26 curas propios á 5.500 — 143.000; 19 Economos á 4.000 — 76.000 Curatos de termino 11 curas propios á 7.000 — 77.000; 9 Economos á 4.500 — 40.500. Coadjuutores: 11 en matrices á 2200 — 24.200; 2 en filiales á 2500 — 5.000 — total de los haberes del clero parroquial 1.836.000; y reunida esta suma á los del cathedral forman el total de 2.400.150. Las cantidades para el culto y reparación de templos son: Cathedral de Palencia — 82.500; Colegiata de Ampudia — 10.000; id. de Aguilar de Campoo 12.000. Total para las catedrales 104.500 — Sumada esta cantidad á la de 889.123 á que ascienden los gastos de culto y reparación de templos parroquiales se obtiene el total de 993.623 y el conjunto de los haberes y gastos se eleva á 3.393.773. La diócesis de Burgos comprende en esta provincia 76 pueblos con 75 matrices y 1 anejo; 2 conventos suprimidos y 24 oratorios y ermitas: la de Leon 15 á 4 pueblos, 16 matrices; y la de Palencia 218 con 252 matrices, 4 auxiliares y 1 anejo, además de 16 conventos suprimidos, 6 existentes y 13 oratorios y ermitas. En resumen hay en la provincia 496 templos parroquiales con 581 eclesiásticos y se hallan con respecto al número de almas en la proporción siguiente: los 1^{os} en la de 1 por 2099'377; los 2^{os} en la de 1 á 2050'557. De haberes y gastos corresponden 22 r. 29 mrs por cada habitante.

CARACTER. Es franco el de los habitantes de esta provincia y su estricta observancia de la religión los hace buenos ciudadanos, padres honrados de familia y dociles á la voz de las autoridades. Su aplicación al trabajo, su sobriedad en la comida y bebida y su sencillo modo de vivir, contribuyen á que puedan cubrir sus atenciones con muy poco y á que sean raros los pobres de solemnidad que en ella se encuentran. Dedicados la mayor parte á la agricultura tienen costumbres muy sencillas como sucede en toda Castilla la vieja: las diversiones de los hombres son el juego de pelota, el del morrillo ó calvay y el tiro de barra, siendo tambien apasionados á las corridas de novillos que regularmente se celebran en los dias del patron del pueblo y en otras varias grandes festividades; y en las que los habitantes del partido judicial de Saldaña se distinguen mas particularmente porque suelen los jóvenes luchar cuerpo á cuerpo con los novillos: las mugeres se divierten con sus bailes al son de la pandereta y el tamboril. Las personas acomodadas siguen en los trages y costumbres los adelantos de la época.





...a paratarse el esparado comercio y los que habían ejercido la industria de limpiar el trigo y cerner la harina, se vieron en la necesidad de perfeccionarla, resultando tal competencia que los dueños de las fábricas tuvieron necesidad de establecerlas en mayor escala y completar su sistema de molinada limpia y cerneado así es que en el día hay un total de 28 fábricas que pueden reducir anualmente a harina de millon y medio a dos millones de fanegas de trigo: esta industria que en Palencia acaso se halle más adelantada que en el resto de España, ha hecho mudar de fax a esta provincia esencialmente agrícola, porque a ella se debe que los labradores hayan vendido y vendan sus granos con una estimación de reconocida antes de su establecimiento y que con esta ventaja se haya casi duplicado el cultivo de cereales roturando la mayor parte de los terrenos que de otro modo nunca se hubieran reducido a cultivo. Además de la harinera, en la que nos hemos detenido por considerarla de mas importancia, hay otras en la provincia de que vamos hablando que no son insignificantes: tales, por ejemplo, las fábricas de tejidos de lana que hay en la capital en las cuales se elaboran excelentes mantas muy conocidas en toda la Península, estameñas y bayetas; las de Balanas de curtidos y sayal de mezcla, la de Amusco de bayetas; las de Saldaña, de aceite de arder; 2 de curtidos, 6 de lienso, 4 de alfarería y 2 de leña y otras muchas que se encuentran diseminadas en diferentes pueblos.

COMERCIO. El principal comercio consiste en la gran exportación de harinas para la Habana y Cataluña, y en la venta del sobrante de sus producciones, tanto fabriles como agrícolas. La importación está reducida al aceite necesario para el consumo de los habitantes y de las diferentes fábricas de tejidos de lana; la de objetos de quincalla y ferretería, telas de seda algodón y algunos paños finos.

Ferias y mercados. En Aguilar, Ampudia, Astudillo, Carrion, Castrillo de Vega, Cervera, Herrera de Pisuerga, Palencia, Paredes de Nava y Saldaña hay ferias anuales en los meses desde Junio a Noviembre. En los mismos puntos, y tambien en Batañas, Dueñas, Frechilla, Promiata, Guardo, Palencia, Benito de Valdeavia, Santillana de Campos, Villada y Villarracián hay mercados semanales. El tráfico de estos y aquellos se reduce a la venta de ganados, granos, legumbres, tejidos, y otros objetos de primera necesidad.

MONEDAS PESOS Y MEDIDAS. No habiendolas peculiares para esta provincia, usanse en ella los pesos y medidas establecidas para toda Castilla siendo iguales en su marca y tipo tanto de longitud, como de líquidos, sólidos, &c.

RIQUEZA. Dificultades no pequeñas se han ofrecido al tratar de señalar en época antigua la riqueza de la provincia de Palencia, tal como hoy es conocida por que habiendo reformado de las antiguas divisiones administrativas de su nombre, Burgos, Leon, Toro y Valladolid, hemos tenido precisión de hacer un estudio detenido para buscar las proporciones de segregacion con que han contribuido a formar la de que nos ocupamos, y aplicando estas proporciones al censo de 1799, diremos que el total valor de los productos del reino vegetal a los precios de aquella época fue de 59,479,836 el del reino animal id. 19,576,188 el de los productos fabriles 2,905,768 que forman un total general de 81,961,792. Pero tengase presente que esta no es materia imponible, sino el valor de los productos en venta cosechados, en los pueblos que forman la actual provincia de Palencia en el año de 1799. El resumen formado por la Junta reunida en Palencia en 2 de Mayo de 1841 a consecuencia de un decreto de la Regencia provisional del Reino, su fecha 7 de Febrero del mismo, supone a esta provincia una materia imponible de 4,620,000 r. distribuidos del modo siguiente. Por riqueza territorial 2,513,376 Por id. urbana 847,908 Por id. pecuaria 4,535,41 Por id. industrial 662,698 Por id. comercial 144,477. Total 4,620,000. En la matricula catastral de 1842 se señalan 52132458 r. por total materia imponible haciendose la distribución siguiente. Por riqueza territorial 19,867,386 Por id. urbana 10,683,414 Por id. pecuaria 3,991,029 Por id. industrial 13,821,241 Por id. comercial 3,769,388. Total 52,132,458. Nosotros creemos que esta suma de utilidades que arbitrariamente se señala: el trabajo de 1842, pueblo por pueblo, arroja solamente un total de riqueza de 7,447,498 r. Pero los autores de la matricula al ver tan insignificante suma dijeron que el capital debía triplicarse y septuplicarse los productos sin apoyar esta proposicion, aventurada ciertamente en concepto nuestro, porque creemos menores las utilidades por el estudio que hemos hecho de los diferentes elementos que constituyen la riqueza de esta provincia, casi exclusivamente agrícola y que tanta proteccion necesita por parte del Gobierno. La riqueza imponible que nosotros señalamos es. Por riqueza territorial 3,000,000. Por id. pecuaria 3,000,000. Por id. urbana 4,000,000. Por id. industrial 5,000,000. Por id. comercial 3,000,000. Total 49,000,000.

INGRESOS. Los ingresos habidos en el quinquenio de 1837 a 1841 fueron de 6,799,962 r. 2 mrs. de los que deduciendo las cuentas interiores del tesoro, que figuran por la suma de 3,298,462 r. 11 apercibidos un ingreso efectivo de 3,501,500 r. 2 mrs. sea en un año comun 1,500,000 r. En el trienio de 1842 a 1844 aparecen menores los ingresos formando los tres años un total de 2,605,833 r. 3 mrs. y en un año comun de 835,277 r. 11 mrs.

CONTRIBUCIONES. Nuevo sistema tributario. Por la ley de 23 de Mayo de 1845 se escribieron a la provincia de Palencia las sumas siguientes. Por territorial y pecuaria 4,854,000 Por industrial y comercial 3,400,000 Por consumos 2,089,979. Total 7,283,979. Fue alterada la cuota sobre bienes inmuebles, cultivo y ganaderia primero por un decreto su fecha 4 de Febrero de 1846, en que fue rebajada la cuota a 250,000,000 y la otra con fecha 10 de Julio de 1849 en que volvió a ser este impuesto de 300,000,000. Segun estas reformas las cuotas principales que aparecen para la provincia de Palencia son. Por territorial y pecuaria 4,854,000. Por industrial y comercial 3,400,000. Por consumos 2,089,979. Total 6,483,979. Veamos ahora los resultados que ha producido el nuevo sistema tributario.

CONTRIBUCION TERRITORIAL Y PECUARIA. La cuota escrigida para el segundo semestre de 1845 fue de 2,428,500 r. los mismos que se hicieron efectivos en aquel año. El capto del año 1846 lo mismo que el de 1847 fue de 3,880,000 r. en el primero se recautaron los indicados 3,880,000 r. y en el segundo 3,863,326 r. 26 mrs. apareciendo un debito en 2 de Enero de 1848 de 16,673 r. 8 mrs. El resumen de los dos años y medio es el siguiente. Capos 1,118,500. Cobrado 1,118,226. 26 Debitos en 2 de Enero de 1848 16,673. 8

INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Por los numeros que siguen se verá el resultado de este impuesto.

Años	Numero de Contribuyentes.	Importe del derecho fijo.	Id. del derecho proporcional.	Total.	Cobrado hasta fin de Diciembre de 1847.	Pendiente de Cobro y formalizacion en 2 de Enero de 1848.
1845	4742	302,616.5	3774.3	340,390.8	340,090.8	
1846	4888	255,731.11	4045.7	296,776.81	296,676.81	
1847	4966	232,626.25	3770.11	270,333.2	268,091.33	2,241.87

CONSUMOS. En el año de 1845 se escribio a esta provincia por consumos 2,089,979 r. 2 mrs. y en el de 1846 1,731,485 r. que forman un total de 3,821,464 r. 2 de los que se cobraron hasta fin de Diciembre de 1846, la suma de 3,811,849 r. 4 quedando pendiente de cobro 9,614 r. 32 mrs. El capto señalado en 1847 fue de 1,568,477 r. 2 mrs.

DERECHO DE PUERTAS. Produjo este impuesto en el año de 1840 la suma de 16,600 r. 24 mrs. rebajados en 1847 a 490,584 r. 5 mrs.

HIPOTECAS. El recuento de esta renta aparece de los numeros siguientes. Capitales líquidos por traslación de dominio en 1846 7,019,726. 22 en el primer semestre de 1847 3,632,147. 24. Importe de los arrendamientos 1,832,631. 20 2,349,933. 33. Valores del derecho por traslación de dominio 203,074. 28 130,016. 21. Arriendos y subarriendos 4,797. 18 2,333. 3. Multas 126,027. 17 2,195. 30. Valores totales 21,389,219 23,454,666. 20.

TABACOS. Los ingresos obtenidos por este concepto en el año de 1846 fueron de 1,571,182 r. 7 mrs. y en 1847 de 1,625,347 r. 31 mrs. de los que deducido el 47,07 p. para gastos, queda un beneficio líquido de 860,296 r.

Sal. Los ingresos obtenidos por la renta de la sal en el año de 1847 fueron de 1,260,777 r. 26 mrs, que quedan reducidos a 853,420 r. 0 mrs. hecha la deducion del 32 3/4 p. p.

Papel sellado y documentos de giro. Por los siguientes numeros se ven los ingresos habidos por este concepto en un trienio. En 1845 2,522,209. En 1846 2,662,633. En 1847 2,824,411. Total 8,009,253. Año comun 2,669,751. Segun hemos visto los ingresos de 1847 fueron de 289,241 r. 1 mrs. y deduciendo el 20 p. aparece un beneficio para el Gobierno de 256,846 r. 0 mrs.

Resumen de impuestos y rentas. Por inmuebles cultivo y ganaderia: cuota señalada para el año de 1847 3,880,000 Industrial y comercial id. 270,333. 2. Consumos id. 1,568,447. Derecho de puertas: cantidad recaudada para la Hacienda en 1847 490,584. 5. Hipotecas: ingresos en 1847 suma calculada sobre la base del primer semestre 269,093. 6. Tabacos: beneficio líquido del Gobierno en los ingresos obtenidos en 1847 hecha la deducion del 47 0/7 p. 860,296. Sal id. deducido el 32 3/4 p. 853,420. Papel sellado y documentos de giro: id. el 20 p. 256,846. Total 8,449,020. 3. Pero a estas cantidades hay que añadir lo que paga la provincia por proteccion y seguridad publica: por el 20 p. de propios por la renta del asufre y polvoras, las cargas provinciales, las municipales, bagages.

HISTORIA. Comprendiose este territorio en la extensa demarcacion de los Vaceos. No llegó a invadirlo Annibal y opuso heroica resistencia a la dominacion romana, inmortalizandose Pallantia, su Capital, actual a par de Vuanancia. Los godos erigieron despues una sede episcopal en esta ciudad. Mucho la redijo a la dominacion musulmana en 712 y en las sangrientas luchas de la reconquista quedó desierta. Su repoblacion causó una guerra entre los Reyes Bermudo de Leon y Sancho el mayor de Navarra: la posesion quedó por este, pero a su muerte la ocupó Bermudo. En 1116 fue latido este territorio por el rey D. Alonso de Aragon. Palencia fue muy visitada de los reyes: se celebraron en ella varias cortes y concilios, y figuró siempre en los sucesos notables de la nacion.

PALENCIA

Por el Teniente Coronel Capitan de Ingenieros D. FRANCISCO COELLO. Las notas estadísticas e históricas han sido escritas por D. PASCUAL MADDOZ. MADRID 1852.



- Signos convencionales: Lista de símbolos para identificar tipos de edificios, fortificaciones, y otros puntos de interés en el mapa.



Table titled 'Primeros Meridianos mas usuales' showing longitude and latitude coordinates for various locations.

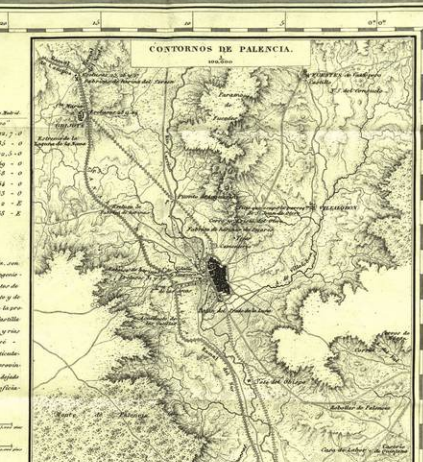


Table titled 'PARTIDOS JUDICIALES' listing judicial districts and their corresponding population figures.

Table titled 'ESCALAS GERALES' providing scale information for the map's different sections.

Table titled 'PARTIDOS JUDICIALES' (continued) with population data for various districts.

Table titled 'PARTIDOS JUDICIALES' (continued) with population data for various districts.

Table titled 'PARTIDOS JUDICIALES' (continued) with population data for various districts.



PALENCIA. Esta provincia situada en el interior de España en el centro de la península...

PARTIDOS JUDICIALES Y PUEBLOS. Los partidos judiciales de que se compone la provincia de Palencia son los siguientes...

ESTADÍSTICA. Los datos estadísticos de esta provincia se refieren a los años 1850 y 1851...

INDUSTRIA Y COMERCIO. La industria de esta provincia se reduce principalmente a la agricultura...

CONTRIBUCION TERRITORIAL Y PISCICULTURA. La contribución territorial de esta provincia...